

jueves, 19 de enero de 2017

LA JUNTA CEDE AL AYUNTAMIENTO DE SANTA BÁRBARA DE CASA LA TITULARIDAD DE LA TRAVESÍA DEL MUNICIPIO



://www.santabarbaradecasa.es/export/sites/santabarbara/es/.galleries/imagenes-noticias/16114579_1397891000244680_176834504733534896

La Junta cede al Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa la titularidad de la travesía del municipio.

La delegada territorial de Fomento y Vivienda de la junta de Andalucía en Huelva, María José Bejarano, y la alcaldesa de Santa Bárbara de Casa, Gonzala Gómez , han firmado la cesión de los terrenos ocupados por la travesía de la carretera A-495, que hasta este momento estaban adscritos a la Administración autonómica.

María José también destacó la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda que ha invertido 306.000 euros en cuatro actuaciones de consersación, mantenimiento y mejora del firme de la carretera A-495 a su paso por los municipios de Santa Bárbara de Casa, Cabezas Rubias y Tharsis.